

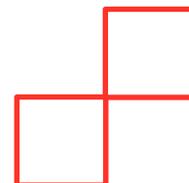
1. DATOS BÁSICOS

Módulo	Trabajo Fin de Máster
Titulación	Máster Universitario en Docencia Universitaria
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	On line
Semestre	2
Curso académico	2022-2023
Docente coordinadora	Dr. Juan Pedro Barberá Cebolla

2. PRESENTACIÓN

El objetivo del Trabajo Fin de Máster es situar al/la estudiante ante un escenario de aprendizaje que le permita desarrollar sus conocimientos de manera integradora, así como involucrarle en la realidad profesional y académica, desarrollando competencias que le faculten en la optimización de su desarrollo profesional.

El Trabajo Fin de Máster, que constará de 6 créditos ECTS, se realiza en la fase final del Plan de estudios y tiene como finalidad acreditar que el/la estudiante del Máster Universitario de Docencia Universitaria ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título, y se encuentra en condiciones de comenzar labores de investigación educativa. El Trabajo Fin de Máster debe reflejar las competencias y conocimientos previstos en el plan de estudios según la especialidad cursada por el/la estudiante .



3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB8- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

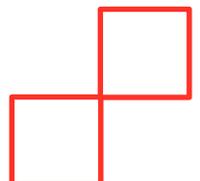
- CT01- Responsabilidad: Que el/la estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT02- Autoconfianza: Que el/la estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4. Competencias Específicas: CE12

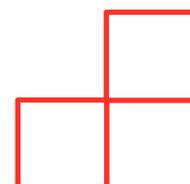
RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Elaborar un proyecto de investigación educativa que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el máster a través de un trabajo específico tutorizado por algún especialista-profesor/a del máster.
- 2.- Maximizar las habilidades de comunicación escrita y oral.
- 3.- Analizar conceptos, principios y teorías dentro del contexto educativo.
- 4.- Evaluar conclusiones concretas a partir de los resultados obtenidos que se relacionen con los objetivos propuestos.
- 5.- Formular hipótesis de investigación educativa avanzada.
- 6.- Defender ante un tribunal especializado el trabajo y los resultados.



En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG02, CG04, CG08, CT01, CT02, CT07, CT09, CE26, CE27, CE28, CE29	RA1- Concreción de las funciones y procesos más relevantes de la competencia del profesional docente.
CG02, CG04, CG08, CB7, CB8, CE26, CE27, CE28, CE29	RA2- Integración de otros conocimientos relacionados con la calidad y el desarrollo de valores.
CG02, CG04, CG08, CT01, CT02, CT09, CE26, CE27, CE28, CE29	RA3- Diseño de la programación docente fundamentando el proyecto en la información recogida, desarrollando las fases que lo componen y realizando las previsiones de recursos y materiales.
CG02, CG04, CG08, CT01, CT02, CT09, CE26, CE27, CE28, CE29	RA4- Planificación y programación determinando las fases o ciclos de preparación y la metodología.
CT01, CT02, CT09, CE26, CE27, CE28, CE29	RA5- Presentación de la programación seleccionando los aspectos relevantes, utilizando los recursos didácticos y técnicos más adecuados en cada caso.



5. CONTENIDOS

Elaboración y presentación de un trabajo de investigación en el que se integren todos los conocimientos adquiridos en el máster.

Observaciones:

La defensa del TFM se podrá realizar mediante videoconferencia, siempre y cuando:

- a) La defensa sea pública, bien donde esté el e3estudiante o bien donde esté presente el tribunal
- b) Exista la posibilidad de interacción síncrona entre el estudiante y el tribunal

6. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

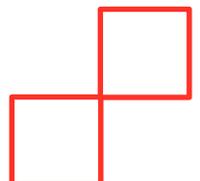
El TFM se ajustará a un calendario con el fin de que el trabajo final cumpla el objetivo previsto. De esta manera, el/la alumno/a realizará el siguiente seguimiento:

- 1. Comunicación de la información relativa al TFM y elección de la propuesta de trabajo.** El alumnado deberá decidir entre realizar una programación didáctica o un trabajo de investigación. Una vez decidido el contenido del TFM, se producirá el primer contacto con el/la directora/a del TFM para centrar el tema.

Una vez elegido el tema del TFM, los/las estudiantes deberán rellenar y subir al campus virtual el formulario específico de conformidad con los plazos establecidos (Anexo 2).

- 2. Tutoría de seguimiento.** El/la directora/a del TFM mantendrá una reunión con el/la estudiante para que presente sus avances y pueda resolver las dudas que hayan surgido en el desarrollo del trabajo. En el caso de que un alumno/a no realice la entrega del borrador en el plazo establecido para ello, no se le revisará el borrador hasta la siguiente fecha determinada.

- 3. Tutoría de cierre y consolidación.** El alumnado presentará a su director/a del TFM un borrador definitivo de su trabajo. Si el/la directora/a considerara que el trabajo adolece de defectos que puedan afectar a la calidad del resultado final, convocará una reunión



extraordinaria en la que el/la estudiante habrá de presentar una edición corregida. La última revisión se realizará como máximo 10 días antes de la fecha del depósito.

- 4. Comunicación del expediente académico con todos los módulos superados.** Una vez finalizado el período de elaboración del TFM, el/la alumno/a deberá presentar a su directora/a su expediente con todas las notas de los módulos aprobados, incluidas las prácticas.

7. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO

A continuación, se presentan cuestiones específicas para la elaboración del TFM:

- Es requisito indispensable haber superado todos los módulos para poder defender el Trabajo Fin de Máster.
- El/la directora/a del TFM emitirá un informe de idoneidad, con el resultado de APTO / NO APTO.

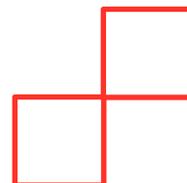
Nota importante: Dicho informe no es vinculante. Por tanto, en el caso de que el informe fuere negativo, si el/la alumno/a decide presentarse en convocatoria ordinaria, informará a su director/a y solicitará en plazo, a la coordinación de la especialidad realizar la defensa. En dicho Trabajo no deberá aparecer el nombre del/de la director/a.

Al mismo tiempo, el/la director/a del Trabajo deberá comunicar al presidente o presidenta del Tribunal el (los) motivo(s) que le han llevado a considerar que el Trabajo es NO APTO para su depósito y defensa.

- Los casos en los que no se presente el TFM en el plazo ordinario previsto, supondrá una calificación de No Presentado (NP).
- El/la directora/a del TFM deberá llevar el registro de las acciones de tutorización mantenidas con el/la alumno/a y del grado de compromiso de este/a, especialmente en lo relativo a las fechas de entrega de los borradores del trabajo que se hayan estipulado.
- Tras el depósito del TFM se señalarán, en el momento oportuno, las fechas para la exposición oral y defensa del TFM ante los Tribunales correspondientes. Dicha fecha no podrá modificarse salvo en los supuestos establecidos por la normativa del Máster¹.

¹

https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/CRITERIOS_CAMBIO_PRUEBAS_DE_EV_ALUACI%C3%93N_UEV_Aprobado3_vABRIL2.pdf.

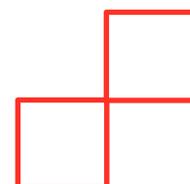


- Una vez se haya producido el depósito del TFM, no se admitirá la presentación de ningún anexo o corrección de este.
- La exposición oral del TFM deberá ir apoyada con una presentación escrita (Power Point, Prezi, etc.) cuyo formato estará a disposición del/de la estudiante en el Campus virtual.
- Dicha presentación deberá incluir, al menos, las siguientes diapositivas:
 - 1) Logotipo de la Universidad Europea, título del Trabajo con el nombre del/de la autor/a y del/de la director/a de dicho Trabajo.
 - 2) Índice descriptivo con los principales apartados.
 - 3) Desarrollo del trabajo.
 - 4) Conclusiones obtenidas.
- La Universidad cederá los medios necesarios para la defensa (proyector, puntero, conexión a internet etc.).
- El tiempo de exposición asignado para cada alumno/a será de un máximo de 15 minutos. Tras la exposición, cada alumno/a deberá contestar las cuestiones formuladas por los/las miembros del Tribunal.

8. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del/la estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
AF1: Evaluación Formativa	25 h.
AF2: Tutoría	25 h
AF3: Trabajo Fin de Máster	100 h
TOTAL	150 h



9. EVALUACIÓN

Seguidamente, se detallan las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total del módulo.

Sistema de evaluación	Peso
Proyecto	70%
Defensa	30%

Concluida la defensa pública, el tribunal elaborará un acta de calificación². Los TFM se puntuarán numéricamente de 0 a 10 con un solo decimal. Además, se incluirá la calificación de:

- A. Suspenso: de 0,0 a 4,9
- B. Aprobado: de 5,0 a 6,9
- C. Notable: de 7,0 a 8,9
- D. Sobresaliente: a partir de 9,0
- E. Matrícula de Honor.

El alumnado deberá depositar su Trabajo Fin de Máster en la fecha establecida y defenderlo ante el tribunal correspondiente asignado y alcanzar, al menos, una nota media de 5, según el criterio de evaluación.

No se aceptarán trabajos con porcentaje de plagio superior al 30%.

Para superar la asignatura, el alumnado dispone de dos convocatorias: la ordinaria y la extraordinaria.

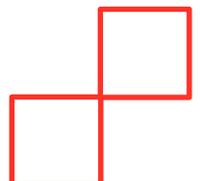
9.1. Convocatoria ordinaria

- A. FECHA MÁXIMA DEPÓSITO TFM:
- B. FECHA MÁXIMA DEPÓSITO TFM EN BIBLIOTECA:
- C. FECHA DEFENSAS TFM: **6 al 9 de abril de 2024**

8.2. Convocatoria extraordinaria

- A. FECHA MÁXIMA DEPÓSITO TFM:

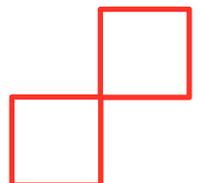
² <https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/reglamento-evaluacion-titulaciones-oficiales-grado-marzo20.pdf>



- B. FECHA MÁXIMA DEPÓSITO TFM EN BIBLIOTECA:
- C. FECHA DEFENSAS TFM: **4 al 7 de mayo de 2024**

10. CRONOGRAMA

A continuación, se detallan las fechas de entrega de las distintas actividades:



ACTIVIDAD	FECHA
Entrega primer borrador	28 NOVIEMBRE 2023
Entrega segundo borrador	21 DE DICIEMBRE 2023
Entrega tercer borrador	9 ENERO 2024
Entrega cuarto Borrador	6 FEBRERO 2024
DEPÓSITO TFM EN CANVAS	
Envío del TFM a Biblioteca	
Envío del expediente al/la tutor/a	

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al/la estudiante en tiempo y forma.

11. BIBLIOGRAFÍA

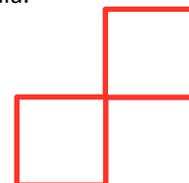
Álvarez, G., (2017). El arte de presentar: cómo planificar, estructurar, diseñar y exponer presentaciones. Gestión 2000

Baelo, M., (2017). Arte de presentar trabajos académicos ante un tribunal: TFG, TFM y tesis doctoral. Círculo rojo

Belmonte, M., (2011): Enseñar a investigar Libro del alumnado, Bilbao, Mensajero. Bca. Trabajo Social P001.891BELalu

Bell, J., (2005): Cómo hacer tu primer trabajo de investigación : guía para investigadores en educación y ciencias sociales, 2ª edn, Barcelona, Gedisa. Bca.Políticas y Soc. L001.81BEL

Bisquerra, R., (Coord.). (2009). *Metodología de la investigación educativa*. (2a ed.). Madrid: La muralla.



Borsotti, C.A., (2015): La elaboración de un proyecto de investigación en ciencias sociales empíricas, 1ª ed., Buenos Aires, Miño y Dávila. Bca. Políticas y Soc. L001.891BOR

Castelló, M., (Ed.). (2007). Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos: conocimientos y estrategias. Barcelona: Graó.

Chin, B.A., (2008): Cómo hacer una gran investigación documental, 1ª ed., México, D.F., Limusa ; New York etc., John Wiley & Sons. Bca. Filología María Zambrano DP001.8CHI

Chuna, Iria da., (2016) El trabajo de fin de grado y de master: redacción, defensa y publicación. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

Cómo hacer presentaciones atractivas: una guía de la Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid para estudiantes ante su Trabajo Fin de Grado. (s. f.). Recuperado a partir de <http://www.uco.es/servicios/biblioteca/formacion/trabajoacademico.pdf>

Doucet, A.-V., y Anne-Vinciane., (2016). Trabajos Fin de Master y Tesis Doctorales: búsqueda y gestión de la información (Ciencias económicas y empresariales). Recuperado a partir de <http://digibug.ugr.es/handle/10481/42263#.WdTAYsZrzIU>

Durán Martínez, R., Gómez Gonçalves, A., Sánchez Sánchez, M. E., Aijón Oliva, M. Á., Corrochano Fernández, D., Cruz Rodríguez, J., ... Vicario-Molina, I. (2017). Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico. Recuperado a partir de <https://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/132754>

Fernández, A., (2000). Impacto de la Investigación Educativa como un Indicador de Impacto de la Calidad. En D. Gonzalez, E. Hidalgo y J. Gutiérrez (Eds.), *Innovación en la Escuela y Mejora de la Calidad Educativa* (pp. 157-164). Granada: Grupo Editorial Universidad.

Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V., (eds), (2012). El trabajo de fin de grado : guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores, Madrid etc., McGraw-Hill, .Bca. Trabajo Social P001.8TRA

Flick, U.,(2007). Introducción a la investigación cualitativa, 3ª (reimp.), Madrid, Morata; A Coruña, Fundación Paideia Galiza. Bca. Políticas y Soc. L303.4FLI

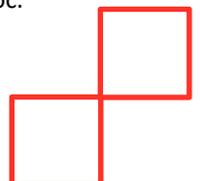
Fondevila, J.F. y Olmo, J.L., (2013): El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas : guía metodológica, [1ª ed.], Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias. Bca. Políticas y Soc. L001.8FON

Campus de Valencia

Paseo de la Alameda, 7

46010 Valencia

universidadeuropea.com



García, M.P. y Martínez, P. (Eds.), (2012). *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster*. Murcia: Universidad de Murcia.

García, J.L., (2003). *Cómo elaborar un proyecto de investigación*, Alicante, Universidad de Alicante Secretariado de Publicaciones. Bca. Trabajo Social P001.8GAR

Garrido, E.M. y Icart Isern, M.T., (dirs), (2012). *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis*, Barcelona, Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona. Bca. Políticas y Soc.L001.8GAR

Garza, A. (2005). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, 6ªed. , 5ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica. Bca. Políticas y Soc. L001.81GAR

Guinea, D., (2012), *Trucos del oficio de investigador : casos prácticos de investigación social*, Barcelona, Gedisa. Bca. Políticas y Soc L303.4TRU

Latorre, A., (2003). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.

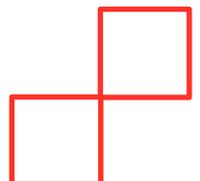
Leedy, P.D. y Ormrod, J.E., (2014). *Practical research : planning and design*, 10ª ed., Boston, Pearson. Bca. Económ. y Empr.-Sala S001.8LEE

León-Mejía, A. (2013a). *Cómo hacer un estado de la cuestión*. Recuperado a partir de http://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/1187/EC_TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

León-Mejía, A. (2013b). *Escribir un trabajo académico*. Recuperado a partir de <http://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/1188/Estilo-Academico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

López, J. (2010). *Cómo se hace una tesis : trabajos de fin de grado, máster y tesis doctorales*, 1ª ed., México, Library Outsourcing Service: Centro Universitario de Investigaciones Biotecnológicas. Bca. Trabajo Social P001.8LOP

Melendo, T., (2012). *Cómo elegir, madurar y confeccionar un trabajo de investigación : Para triunfar en "Bolonia"*, 1ª ed., Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias. Bca. Económ. y Empr S001.8MEL



Muñoz-Alonso, G., (2012). Estructura, metodología y escritura del Trabajo de Fin de Máster, Escolar y Mayo, Madrid. Bca. CC.PP y Soc. L001.8MUÑ

Quintanal, J. y García, B., (Coords.), (2012). Fundamentos básicos de metodología de investigación educativa. Madrid: CCS.

Roberto, C. (s.f.). Tres alternativas a PowerPoint para crear una presentación. Recuperado 19 de septiembre de 2017, a partir de <https://www.pymesyautonomos.com/tecnologia/tres-alternativas-a-powerpoint-para-crear-una-presentacion>

Sierra, R. (2007). Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: metodología de su elaboración y documentación, 5ªed., 5ª. reimp., Madrid, Paraninfo. Bca. CC. Información I001.8SIE

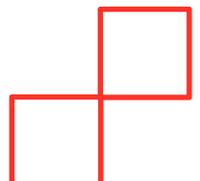
Simón, I., ESanz, E. y García, F. (coords.), (2012). La escritura académica en ciencias humanas y sociales : Una introducción a la investigación, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones. Bca. Trabajo Social P303ESC

12. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será, requisito la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los/las estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidaduev@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.



13. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA

A. CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Si tienes alguna consulta dirígete al director o directora de tu TFM. Puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual.

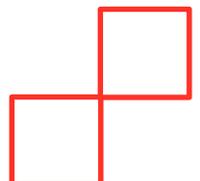
Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

B. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Las Actividades de formación del Trabajo Fin de Máster se establecen en la Normativa específica del Trabajo Fin de Máster que a continuación se detalla:

B.1. Introducción

El R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone en su Capítulo IV, regulador de las Enseñanzas universitarias



oficiales de Máster, que “estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos”.

El Trabajo Final de Máster (en adelante, TFM) se concreta en un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de todos los conocimientos adquiridos, que el/la alumno/a realizará de manera individual.

Esta normativa tiene por objeto establecer una serie de normas con el fin de unificar criterios y procedimientos que garanticen la correcta elaboración y evaluación del TFM (Anexo 1).

B.2. Naturaleza del Trabajo Fin de Máster

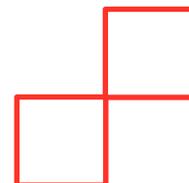
El TFM consiste en la realización individual de un trabajo, con una carga lectiva de entre 6 créditos ECTS, en el que el/la alumno/a deberá aplicar y desarrollar los conocimientos y competencias adquiridas durante sus estudios de Máster.

El TFM permitirá evaluar que el/la estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título y promoverá la iniciación del/la alumno/a en laboras de investigación educativa.

Para la elaboración del TFM se admiten dos propuestas diferentes, a elección del/de la estudiante:

1. La elaboración de una programación didáctica, basada en el centro educativo y curso académico en el que se han realizado las prácticas.
2. Un trabajo de investigación.

La Universidad Europea de Valencia fomenta el respeto a la propiedad intelectual y transmite a los/las estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que presiden la formación universitaria. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los/las estudiantes que plagien.

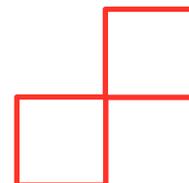


B.3. Estructura orientativa del Trabajo Fin de Máster

Una vez decidida la propuesta sobre la que versará el TFM, su redacción deberá incluir una serie de contenidos mínimos.

La enumeración que se presenta a continuación no pretende ser un límite. Se trata de una relación meramente enunciativa que puede servir de guía para ordenar el proyecto. Por tanto, representa los mínimos exigidos por la Escuela de Postgrado.

1. Portada.
2. Resumen y palabras clave en castellano e inglés.
3. Índice de contenidos.
4. Índice de tablas y figuras (si las hay en el texto).
5. Introducción del TFM.
 - A. Justificación.
 - B. Objetivos.
 - C. Presentación de capítulos.
 - D. Metodología.
6. Desarrollo del trabajo (en función de la modalidad elegida).
 - A. Modalidad programación unidad didáctica o unidad de trabajo.
 - a) Marco normativo estatal y específico de la Comunidad Autónoma de referencia.
 - b) Contextualización del centro educativo.
 - c) Presentación de la programación didáctica, análisis y propuesta de mejora a la misma. Centrándose en los siguientes aspectos:
 - a. Secuencia de los contenidos, competencias y evaluación.
 - b. Actividades TIC.
 - c. Metodologías activas.
 - d. Propuestas de innovación educativa, indicando qué se va a incorporar en la programación, cuándo y cómo, así como los criterios y metodología de evaluación.
 - e. Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad.
 - f. Desarrollo de valores éticos.
 - g. Refuerzo y grupos de atención especial.
 - d) Desarrollo de la unidad didáctica o unidad de trabajo.



e) Posibilidades de proyectos de investigación educativa.

B. Modalidad trabajo de investigación.

a) Marco teórico.

b) Hipótesis de la investigación.

c) Metodología de la investigación.

d) Presentación y análisis de resultados.

e) Discusión.

f) Limitación del estudio y futuras líneas de investigación.

7. Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro.

8. Referencias bibliográficas.

9. Anexos.

B.4. Normas de presentación y entrega

La extensión del proyecto comprenderá un mínimo de 50 y un máximo de 80 páginas (sin contar portada, certificado director/a, certificado originalidad, índice y anexos), en formato DINA4

El texto deberá redactarse en castellano, a excepción del alumnado de la especialidad de inglés que puede redactar, presentar y defender su trabajo en inglés. La presentación del trabajo escrito deberá ser correcta y profesional, además de utilizar un lenguaje claro y conciso.

La portada, el certificado de tutorización (firmado por el/la director/a), el certificado de originalidad (firmado por el/la estudiante) y el permiso para la divulgación del TFM, seguirán un formato común de acuerdo con las plantillas que figura en los Anexos 3, 4, 5 y 6 respectivamente.

Todo el formato del trabajo se ajustará al estilo Normas APA 7ª edición.

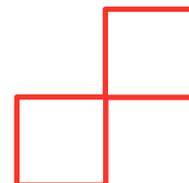
El depósito del TFM se realizará de la siguiente forma:

PASO 1. Subir a la plataforma virtual al espacio creado para ello en la plataforma CANVAS. El trabajo se depositará en formato PDF. El archivo se nombrará de la siguiente manera:

APELLIDOS_ NOMBRE_ FECHA DEPÓSITO TFM

PASO 2. Enviar por e-mail una copia del trabajo en PDF a la siguiente dirección:

biblioteca.valencia@universidadeuropea.es



PASO 3. Subir a las distintas tareas creadas al efecto (plataforma CANVAS), los siguientes documentos:

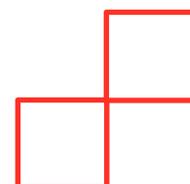
- a. Certificado director/a.
- b. Certificado de originalidad del TFM.
- c. Permiso para la divulgación del TFM

NOTA IMPORTANTE: El/la director/a del TFM comprobará que el depósito se ha hecho correctamente, en el caso de que alguno de los pasos necesarios a realizar para depositar el TFM no se hubiesen realizado el/la alumno/a no podrá defender el TFM, considerándose **NO PRESENTADO**.

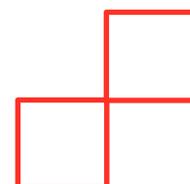
C. RÚBRICAS DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

C.1. Rúbrica para la evaluación del TFM de investigación

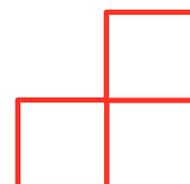
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
CONTENIDO DEL TFM 40%	1	0,5	0
Estructura	El TFM recoge de forma coherente todos los apartados exigidos en un trabajo de investigación (introducción, objetivos de investigación, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía) y utiliza correctamente la normativa APA.	El TFM recoge los apartados exigidos en un trabajo de investigación pero obvia partes importantes de los apartados y/o los presenta en una estructura no coherente o confusa. El TFM presenta errores en la aplicación de la normativa APA.	El TFM no recoge de forma coherente todos los apartados exigidos en un trabajo de investigación (introducción, objetivos de investigación, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía) y/o no utiliza correctamente la normativa APA.
Metodología	La metodología empleada es adecuada para los objetivos de la investigación y recoge toda la información requerida (proceso, muestra...).	La metodología empleada es adecuada pero ha sido empleada de forma incorrecta y/o presenta deficiencias en alguno de sus elementos (tipo de muestra, etc.).	La metodología empleada no es adecuada para los objetivos de la investigación y/o no recoge toda la información requerida (proceso, muestra...).



CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
FORMA DEL TFM 30%	1	0,5	0
Ortotipografía	Existe coherencia orto tipográfica y el uso de la tipografía (tamaño, colores, etc.) permite una lectura cómoda del TFM.	Existe coherencia orto tipográfica pero el uso de la tipografía dificulta en algunas secciones la lectura cómoda del TFM.	No existe coherencia orto tipográfica y el uso de la tipografía (tamaño, colores, etc.) no permite una lectura cómoda del TFM.
Gramática/Ortografía	El uso de la gramática y la ortografía es correcto.	El uso de la gramática y la ortografía es correcto, aunque el texto presenta algún error ortográfico y/o gramatical.	El uso de la gramática y/o la ortografía es incorrecto (existen más de 5 errores gramaticales y/o faltas de ortografía, acentuación, etc.).
Anexos, tablas y figuras e índices de tablas y figuras	El TFM presenta los Anexos, las tablas y/o figuras (así como los índices correspondientes) de manera adecuada y conforme a la normativa APA (numeración, leyenda identificativa, etc.).	Existen errores en la manera de presentar los Anexos, las tablas y/o figuras de adecuada y conforme a la normativa APA.	El TFM presenta los Anexos, las tablas y/o figuras (así como los índices correspondientes) de manera adecuada y conforme a la normativa APA (numeración, leyenda identificativa, etc.).



CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
DEFENSA DEL TFM 30%	1	0,5	0
Tiempo	La presentación del TFM se realiza en el margen de tiempo asignado y sintetiza adecuadamente todos los contenidos del trabajo (introducción, objetivos de investigación, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía).	La presentación del TFM supera en 1 minuto el tiempo asignado y/o la presentación obvia aspectos importantes de los contenidos del trabajo (introducción, objetivos de investigación, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía).	La presentación del TFM supera en más de 2 minutos el tiempo asignado y/o la presentación no desarrolla los contenidos del trabajo (introducción, objetivos de investigación, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía).
Calidad de la presentación	El/la alumno/a utiliza los recursos audiovisuales de forma adecuada (texto, imágenes, vídeos...) y muestra una buena habilidad comunicativa (contacto visual, ritmo y entonación, etc....).	El/la alumno/a no utiliza, en algunas partes de la presentación, los recursos audiovisuales de forma adecuada (texto, imágenes, vídeos...) y/o no muestra una buena habilidad comunicativa (contacto visual, ritmo y entonación, etc....)	El/la alumno/a no utiliza los recursos audiovisuales de forma adecuada (texto, imágenes, vídeos...) y/o no muestra una buena habilidad comunicativa (contacto visual, ritmo y entonación, etc....).
Capacidad para defender las ideas propias	El/la alumno/a responde solventemente a las cuestiones planteadas por los miembros del tribunal.	El/la alumno/a responde parcialmente a las cuestiones planteadas por los miembros del tribunal y/o no aclara completamente las dudas planteadas.	El/la alumno/a no responde solventemente a las cuestiones planteadas por los miembros del tribunal.



C.2. Rúbrica para la evaluación de la Programación Didáctica

	COMPETENCIAS	ELEMENTOS A VALORAR	EXCELENTE 10-9	BUENO 8-7	SATISFACTORIO 6-5	DEFICIENTE < 5
Rigor Académico 20%	CE26 Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización	Capacidad de planificar la docencia y la evaluación de las materias	Siempre, incluso cuando la materia resulta compleja	Casi siempre	Pocas veces	Casi nunca o nunca
Formato y Gramática 20%	CE27. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente	Capacidad de expresarse con rigor de manera oral y escrita	Siempre	Casi siempre	Pocas veces	Nunca
Expresión oral 30%	CE28. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia	Capacidad de fomentar un clima que facilite el aprendizaje	Explica con claridad los contenidos que desea transmitir, en un clima que favorece el aprendizaje	Explica los contenidos que quiere transmitir, pero no es capaz de crear un clima que favorezca el aprendizaje.	Comprende los contenidos que quiere transmitir y lo hace con relativa solvencia, pero no capta la atención ni facilita el clima necesario para aprender	Desconoce por completo cualquier habilidad para fomentar el aprendizaje
Originalidad-Innovación 30%	CE29. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros	Capacidad de elaborar propuestas de mejora partiendo de la reflexión derivada de su práctica docente	Siempre, acudiendo a distintas metodologías y utilizándolas conjuntamente.	Casi siempre, acudiendo a metodologías diversas.	A veces, pero sólo acude a metodologías tradicionales.	No es capaz de elaborar una propuesta de mejora.

Campus de Valencia

Paseo de la Alameda, 7

46010 Valencia

universidadeuropea.com

ANEXOS

ANEXO 1. Normativa específica del Máster

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia el/la estudiante puede consultarla en el siguiente enlace: <https://valencia.universidadeuropea.es/soy-alumno-uev/informacion-academica/normativa>

El **plagio** total o parcial en las actividades se considera una falta grave. Como tal, aparece tipificado en el reglamento interno de la Universidad Europea, estipulándose que las sanciones aplicables oscilan desde el suspenso inmediato de la asignatura sin posibilidad de reelaboración hasta la convocatoria extraordinaria, hasta la apertura de expediente.

Además, todos los trabajos deben cumplir la **normativa sobre corrección ortográfica**. Las faltas de ortografía acarrearán penalización sobre la nota final de cada ejercicio, conforme a los criterios que se estipulan en dicha normativa que se presenta en las siguientes líneas:

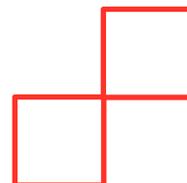
1. Criterios de corrección

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor.

En el caso de los trabajos que se entregan ya revisados, en los que el/la estudiante ha tenido acceso a las normas lingüísticas (así como a correctores ortográficos y de estilo) durante su realización, estas deducciones de la calificación final del ejercicio se duplicarán (es decir, un punto por cada falta de ortografía y hasta cuatro puntos por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación).

2. La norma lingüística

Como obra de referencia y consulta se tomará el *Diccionario panhispánico de dudas* <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>, (DPD), texto concebido para responder,



desde la norma culta actual, a las dudas más frecuentes que plantea el español (tanto de carácter ortológico y ortográfico, como morfológico, sintáctico y léxico semántico).

Elaborado por la Asociación de Academias de La lengua española, el *DPD* propone como norma un modelo de lengua que corresponde a la forma de hablar y escribir que emplean los/las hispano hablantes cultos en situaciones de comunicación formales.

3. Consulta de dudas

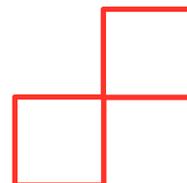
Las dudas están ordenadas en el *DPD* por orden alfabético, como corresponde a un diccionario. Ofrecemos a continuación una serie de enlaces directos para facilitar las consultas de los/las estudiantes a algunos de los apartados más visitados.

Enlace a todos los artículos temáticos:

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/articulos-tematicos>

Enlaces específicos a cuestiones determinadas

- Abreviaturas:
<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/abreviaturas>
- Concordancia:
<http://lema.rae.es/dpd/?key=concordancia>
- Conjugación verbal (modelos):
http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/modelos-de-conjugacion-verbal_2
- Dequeísmo:
<http://lema.rae.es/dpd/?key=dequeismo>
- Extranjerismos:
<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/que-contiene/tratamiento-de-los-extranjerismos>
- Género gramatical:
<http://lema.rae.es/dpd/?id=Tr5x8MFOuD6DVTIDB>
- Uso de mayúsculas:
<http://lema.rae.es/dpd/?key=mayusculas>
- Numerales:



<http://lema.rae.es/dpd/?key=numerales>

- Países y capitales con sus gentilicios:

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/appendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>

- Plural:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=plural>

- Seseo:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=seseo>

- Signos ortográficos: (recoge todo lo relativo a puntuación)

<http://lema.rae.es/dpd/?id=qXGSxldBKD6hqrTMMo>

- Acentuación:

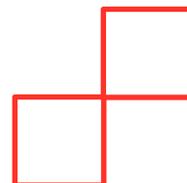
<http://lema.rae.es/dpd/?key=acentuacion>

- Comillas:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=comillas>

- Yeísmo:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=yeismo>



ANEXO 2. Formulario de conformidad

**FORMULARIO CONFORMIDAD DESARROLLO DEL TRABAJO FIN DE
MÁSTER**

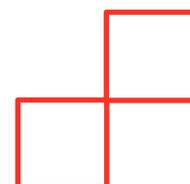
D./D^a. _____, como alumno/a del
MASTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA, CICLOS, ESCUELAS DE
IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS en la Universidad Europea de Valencia,

INFORMA QUE:

1. El/la profesor/a encargado/a de dirigir mi Trabajo Fin de Grado es:
2. La modalidad elegida para la realización del TFM es:

Trabajo de investigación	
Elaboración de una Unidad didáctica o Unidad de trabajo	

El título del TFM es el siguiente:



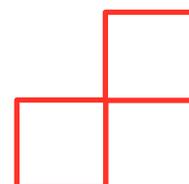
3. Que estoy informado/a y me comprometo a la realización de las distintas acciones en el elaboración del TFM en las fechas que a continuación se indican:

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
Entrega del Formulario de conformidad	
Entrega primer borrador	
Entrega segundo borrador	
Entrega tercer borrador	
DEPÓSITO TFM EN CANVAS	
Envío del TFM a Biblioteca	
Envío del expediente al/la tutor/a	Antes de la defensa

Lo que manifiesto a los efectos oportunos en,

Valencia, a de de

Fdo.:



ANEXO 3. Portada



MÁSTER UNIVERSITARIO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

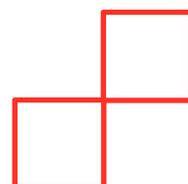
Presentado por:

NOMBRE DEL/DE LA ALUMNO/A

Dirigido por:

NOMBRE DEL/DE LA PROFESOR/A

CURSO ACADÉMICO



ANEXO 4. Certificado del/de la director/a

D./D^a. _____, como profesor/a de la Universidad Europea de Valencia,

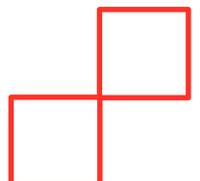
CERTIFICA:

Que el trabajo titulado:

Ha sido realizado bajo su dirección por el/la alumno/a:

Valencia, a _____ de _____ de _____

Firmado:



ANEXO 5. Confirmación de originalidad

CONFIRMACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

D/ D^a, con nº de expediente
estudiante de Grado/Máster en

CONFIRMA que el Trabajo Fin de Grado/Máster titulado

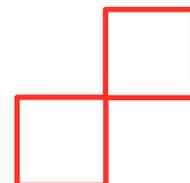
.....
.....

es fruto exclusivamente de su esfuerzo intelectual, y que no ha empleado para su realización medios ilícitos, ni ha incluido en él material publicado o escrito por otra persona, sin mencionar la correspondiente autoría. En este sentido, confirma específicamente que las fuentes que haya podido emplear para la realización de dicho trabajo, si las hubiera, están correctamente referenciadas en el cuerpo del texto, en forma de cita, y en la bibliografía final.

Así mismo, declaro conocer y aceptar que de acuerdo a la Normativa de la Universidad Europea, el plagio del Trabajo Fin de Grado/Máster entendido como la presentación de un trabajo ajeno o la copia de textos sin citar su procedencia y considerándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de “suspenso” (0) tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, así como la pérdida de la condición de estudiante y la imposibilidad de volver a matricular la asignatura hasta que no transcurra un curso académico.

Fecha y firma:

Los datos consignados en esta confirmación serán tratados por el responsable del tratamiento, UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA, S.L.U., con la finalidad de gestión del Trabajo Fin de Grado/Máster del titular de los datos. La base para el tratamiento de los datos personales facilitados al amparo de la presente solicitud se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación formalizada con el titular de los mismos, así como en el cumplimiento de obligaciones legales de UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA, S.L.U. y el consentimiento inequívoco del titular de los datos. Los datos facilitados en virtud de la presente solicitud se incluirán en un fichero automatizado y mixto cuyo responsable es UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA, S.L.U., con domicilio en Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia. Asimismo, de no manifestar fehacientemente lo contrario, el titular consiente expresamente el tratamiento automatizado total o parcial de dichos datos por el tiempo que sea necesario para cumplir con los fines indicados. El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos en el enlace <https://universidadeuropea.es/politica-de-privacidad>.



ANEXO 6. Permiso para la divulgación del TFM

